



**SESIÓN PLENARIA**

**10.- Interpelación N.º 90, relativa a criterios sobre el desarrollo transversal de políticas de cohesión territorial y social que fomenten el teletrabajo especialmente en entornos rurales en riesgo de despoblación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0090]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 90, relativa a criterios sobre el desarrollo transversal de políticas de cohesión territorial y social que fomenten el teletrabajo, especialmente en entornos rurales en riesgo de despoblación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

Miren hoy vamos a hacer una interpelación amable, señores del Gobierno. Esta iniciativa podemos decir que es suya porque fundamentalmente se basa sus compromisos, pero miren, lo hacemos porque los regionalistas la compartimos y en el tiempo que nos tocó gobernar, comenzamos a poner medidas para que este compromiso, que ahora es de la Sra. Buruaga, pues sea una realidad en Cantabria.

Pero no nos equivoquemos, esta interpelación sobre todo tiene como base las expectativas que ustedes mismos Gobierno de Cantabria han creado. En este caso una expectativa que ha creado la presidenta en primera persona cuando en la campaña electoral era la candidata del Partido Popular un compromiso del Gobierno para hacer de nuestra comunidad autónoma un paraíso para el teletrabajo.

Como les decía, nosotros, los regionalistas, estamos de acuerdo y según diferentes encuestas oficiales ustedes lo saben Cantabria se mantienen los puestos de cabeza con indicadores muy positivos, como el lugar donde las españolas deciden venir para quedarse, junto a otras comunidades autónomas, como Navarra, La Rioja, Aragón y País Vasco estamos a la cabeza en destinos donde la calidad de vida en su conjunto hace que se nos elijan para vivir y para hacerlo de manera definitiva.

Hay factores naturales los que nosotros llamamos que nos vienen de serie, que hacen que Cantabria sea el lugar perfecto para ello, nuestro, sin clima temperaturas extremas y de un tiempo que para acá y con el cambio climático va a ser un lugar muchísimo más apetecible todavía, el tamaño de nuestro territorio aquí desplazarse sencillo pudiendo incluso ir a pie, a muchos sitios y en un mismo día como decimos los regionalistas, se puede estar esquiendo a la vez en Brañaveja y bañándote en las playas del Cantábrico.

Un rico patrimonio natural, cultural, un entorno idóneo para practicar deportes de aventura todo el año son ejemplos de ellos, no solo los españoles sino también los extranjeros se han visto atraídos por una vida tranquila, enamorados de los paisajes naturales de Cantabria y encantados, por ejemplo, de poder surfear todo el año en Liencres o Somo.

A estos factores hay que añadir factores externos que hacen más atractiva la llamada Cantabria de los nómadas digitales.

Estamos en una de esas comunidades seguras, en España, seguras, en España y en el mundo con importantes servicios básicos implantados y desarrollados tanto en las zonas urbanas como rurales, como en los niveles de sanidad, de educación, una comunidad donde no hay conflicto social, con una amplia oferta gastronómica y un catálogo de opciones de ocio que no ha dejado de crecer en los últimos años y sobre todo una comunidad autónoma donde vivir es mucho más económico que en otros lugares.

A todo ello hay que sumar que en el año 2021 la banda ancha de internet llegó al menos al 95 por ciento de Cantabria, convirtiéndose nuestra región en una de las comunidades de Europa con mayor implementación de este servicio, una de las medidas puestas en marcha por el Gobierno anterior para luchar contra el despoblamiento, tal y como lo corrobora el informe de datos de cobertura de banda ancha en Cantabria del año 2022, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que se publicó en abril del año 2023.

En definitiva, una combinación atractiva para aquellos profesionales que quieren alejarse de las grandes urbes y llevar una vida mucho más tranquila sin renunciar a las comodidades.



Por ello podemos decir que las condiciones creadas por la pandemia y las medidas que se empezaron a desplegar propician que se puedan poner en marcha proyectos que hagan que cada vez más personas se mueven a esta región para teletrabajar.

Muchos son cántabros que residían fuera, y han regresado tras la pandemia, gracias a la posibilidad de mantener sus empleos trabajando en remoto, pero también han venido españoles, de otras regiones atraídos por una vida tranquila y con unos alquileres que a pesar de que reconocemos que son caros, son muchos más baratos que en Madrid, en Bilbao o en Barcelona.

Miren, en febrero de este año se conoció el último estudio, Monitor Adecco de oportunidades y satisfacción en el empleo, publicado por Adecco que concluya que el teletrabajo superó los 3.000.000 de empleados en 2023, un 19 por ciento más de la tasa interanual, en concreto, en España hay más de 3.000.000 de personas que trabajaron, al menos ocasionalmente desde su hogar en los últimos tres meses del año.

Antes de la pandemia del COVID el número era de un 1.600.000 y esta cifra crecía más del doble, han alcanzado unos máximos de tres millones y medio en el segundo trimestre de 2020, con motivo del confinamiento, de ellos, se perdieron 494.500, un 28,5 por ciento, pero permanece casi un millón y medio.

En cuanto a la situación por comunidades autónomas. Madrid está a la cabeza el teletrabajo en 2023 se llevó a cabo fundamentalmente en esa comunidad autónoma, donde alcanzaron un 22,7 por ciento por detrás Cataluña, con un 14,9 la Comunidad Valenciana, con un 13,8 el País Vasco con un 13,1.

Según nuestro estudio de las comunidades de la cornisa cántabrica, el número de trabajadores mayor lo llevaba a Euskadi, 13,1 por ciento; Galicia, con un 11,7. Cantabria, con un 10,4 y Asturias con un 10,2.

Pues bien, como decía, una de las promesas electorales del Partido Popular fue la de convertir Cantabria en el destino del teletrabajo del norte de España. Explicaba la presidenta ahora hace un año, cuando era la candidata, que pretendía aprobar un programa para aprovechar todas las ventajas que ofrece Cantabria y revertir la fuga de empresas y de talento de los últimos años, contemplando atraer a empleados que estén fuera y también dar oportunidades a los cántabros que puedan trabajar para compañías cuya sede esté en otra comunidad e incluso en otro país.

Para desarrollar este plan la presidenta anunció la apertura de espacios de trabajo financiados por el gobierno, beneficios fiscales, entre los que destaco la bonificación de 100 euros al mes durante un año para la instalación y los costes de conectividad y ayudas para los viajes de trabajo con precios especiales para el transporte a los grandes nudos de comunicación.

Además, anunció la creación de un agua y una oficina de contacto único con las administraciones, y la creación de la figura del asesor que atiende a estas personas y les ayudó a instalarse, incluso habló de beneficios sociales, con un carnet para obtener ventajas en una red de comercios, administraciones, establecimientos de hostelería y de ocio.

De aquellas declaraciones han pasado casi un año, hoy los cántabros no sabemos nada de esta propuesta, salvo la noticia que conocimos el pasado 12 de septiembre, fruto de una reunión de la propia presidenta y el presidente de la compañía Hispasat, en la que anunciaron que Cantabria abraza el plan de internet por satélite de dicha compañía, para convertirse en el paraíso del teletrabajo.

Junto a este anuncio institucional del que desconocemos, como digo, los pormenores, el resto son proyectos espontáneos como la incipiente comunidad, en línea denominada Cantabria remota, que se vertebrada en torno a un grupo de WhatsApp y a una página de ley que, y que cuenta con más de 200 seguidores. Todos son conscientes de que se trata solo de una parte de los teletrabajadores que residen en la región porque suponen que hay muchísimos más aun sin detectar entre los miembros de este grupo que han llegado a organizar algunos encuentros informales en Santander hay profesionales de más de 20 nacionalidades, incluyendo a personas de Polonia, Chile, Chequia, Bélgica, Inglaterra, a Ucrania Panamá Austria, Alemania, Etiopia, Croacia, Colombia, Canadá o Suiza.

Los perfiles son muy diversos, aunque destacan por su número quienes trabajan en las áreas técnicas y relacionadas con las nuevas tecnologías.

Junto a este proyecto está el trabajo que han realizado otras instituciones que están poniendo en marcha espacios coworking de reuniones y cabinas insonorizadas para llamadas, CEOE-CEPYME abrió un centro de coworking en 2 plantas, en su sede, o el Banco de Santander, cuenta desde el año pasado con el Word café en la capital regional, que combina una oficina comercial con varias a las de encuentro y trabajo para profesionales, además de disponer de cafetería.

Del trabajo del Gobierno, nada conocemos, salvo que se enmascare en otros proyectos anunciados, como el famoso plan de autónomos del que, por cierto, 3 meses después de su presentación no sabemos nada de los decretos que articularán las ayudas de esa oficina y de esa oficina virtual que anunciaron a bombo y platillo.



Si sabemos que el número de autónomos ha decrecido así en abril del año 2003 había 41.401 autónomos en Cantabria y en abril del año 24 tenemos recientemente el dato registrado de 41.287, 114 menos.

Por tanto, podemos decir que desconocemos si se ha hecho algo o nada en una cuestión que creemos que todos podemos estar de acuerdo. Las enormes posibilidades que tiene Cantabria para atraer teletrabajadores e implantar el teletrabajo, detrás de una posible soflama electoral, obviedades, de encuentros pequeños, todo se ha quedado en nada, como la mayoría de los proyectos novedosos que dependen de este gobierno.

Quizás se ha confundido la implantación del teletrabajo con la atracción de autónomos o personas que puedan teletrabajar, y sea por eso por lo que todavía no conocemos ninguno de los proyectos en este aspecto.

Un mayor número de profesionales cualificados teletrabajando implica muchísimas más personas como poder adquisitivo medio-alto, pueden escoger dónde vivir de forma permanente o al menos una parte del año.

Este hecho no ha pasado desapercibido en otros Gobiernos o regiones y municipios que lo han visto, que han visto esta nueva realidad con un potencial de fuente de ingresos para sus economías y esto los regionalistas, lo tenemos claro.

Además. Cantabria suma cada día más talento retornado personas que salieron de la comunidad para estudiar o desarrollar su carrera y ahora que las circunstancias lo permiten regresan al lugar de origen para vivir con más tranquilidad, estar más cerca de sus seres queridos o formar una familia.

Muchos de ellos lo hacen teletrabajando para empresas establecidas en otras partes de España o, como les decía antes, en el extranjero.

Cantabria cuenta con atractivos claros consejero para los teletrabajadores; sin embargo, para atraer a un número suficiente como llegar a tener relevancia en la economía regional, será necesario replantearse muchas cosas, incluso la oferta residencial y hotelera, y tener en cuenta sus necesidades, que son muy distintas a las de un turista.

La oportunidad que presenta este creciente nicho de mercado con miles de trabajadores, sobre todo de países nórdicos, que buscan lugares con encanto en el sur de Europa, bien lo merece.

¿Qué va a hacer el Gobierno de Cantabria tiene el gobierno de Cantabria, un plan institucional de atracción de talante de talento nómada?, ¿qué es lo que están ustedes trabajando?, por favor, si es tan amable, nos lo puede trasladar, pues se lo agradecería.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria y Empleo, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora diputada, por su amabilidad y decirle que también, gracias por la publicidad que están dando al plan de autónomos, porque cada vez que salen aquí hablan de él, tuvieron 8 años para llevarlo a cabo y llevar a cabo esa oficina virtual de autónomos, y en 8 años no hicieron absolutamente nada.

Bien la captación de no más digitales o personas que teletrabajan, representa una oportunidad significativa en una economía cada vez más globalizada e interdependiente y tecnológica.

Estas personas buscan entornos atractivos, con calidad de vida y servicios adecuados y generan retornos positivos, innegables, en forma de actividad económica, en las economías locales de asentamiento, y también, al tratarse en muchos casos de profesionales, altamente cualificados de sectores tecnológicos, promueven empresas innovadoras o de base tecnológica e impulsar la innovación, el intercambio de conocimientos y la diversificación económica en las economías locales, pero además representan una oportunidad de enorme interés para revitalizar áreas rurales y luchar contra el despoblamiento.

Cantabria tiene mucho que ofrecer, como ha dicho usted, a los nómadas digitales o teletrabajadores, en concreto un patrimonio natural y cultural inigualable, una buena conectividad, un programa específico para atraer a estos emprendedores digitales o trabajadores a distancia y facilitar su asentamiento, una fiscalidad amable gracias al impulso de la reforma fiscal de este Gobierno, una agenda digital en elaboración, perdón, que va a suponer un impulso decidido al entorno tecnológico, las competencias digitales y el sector de las tecnologías de la información y la comunicación.



Un plan de autónomos impulsado por este Gobierno, que articula numerosas medidas de apoyo, además de otras ayudas dirigidas a la captación de talento, fomento del emprendimiento, un canal informativo específico en SODERCAN, dirigido a este colectivo, que va a estimular su captación y asentamiento en Cantabria y espacios para favorecer el asentamiento o posterior arraigo de este colectivo.

En definitiva, tal y como avanzamos en nuestro programa electoral, vamos a aprovechar todas nuestras fortalezas y vamos a orientar nuestros esfuerzos a traer estos perfiles que tienen un interés creciente en el contexto tecnológico actual como dinamizadores de actividad de innovación o como vía para luchar contra el despoblamiento.

Una vez definido el marco de nuestra estrategia, ampliaré algunos de los puntos que he mencionado.

Un factor, el primero y un factor decisivo para atraer a este tipo de perfiles es una fiscalidad amable. Precisamente la reforma fiscal que hemos llevado a cabo busca poner fin a la huida de la inversión y el talento hacia territorios con una fiscalidad más con más competitiva.

Son bien conocidos casos como los de Andorra, Irlanda o Portugal, cómo será la cosa, señora diputada que hasta el hermano del presidente del Gobierno ha huido del infierno fiscal en que se han convertido España en los últimos años, si el hermano, Sr. Sánchez, es un nómada digital que se ha ido de España hace unos años huyendo de unas políticas socialistas que han convertido España y Extremadura en particular en un infierno fiscal que expulsa el talento y la inversión.

Y estas políticas las han apoyado ustedes, señora diputada, con entusiasmo durante 8 años ustedes han apoyado el nomadismo digital, pero hacia el exterior, y ahora se pone usted estupenda en esta intervención.

Menos mal que han cambiado de opinión, créame, y perdónenme por hablar de un modo coloquial, de un modo coloquial, créame que hablo así habitualmente.

Han cambiado de opinión y, créanme, han acertado, bienvenidos al seno de las políticas de puro sentido común.

En cuanto al IRPF, hemos rebajado la escala autonómica en todos los tramos. Gracias a ello podemos ofrecer una ventaja con relación a muchas otras comunidades autónomas.

En concreto, en cuanto al tipo mínimo en el primer tramo de renta, antes de la reforma que hemos llevado a cabo en Cantabria teníamos el tipo más alto, solo superado por Asturias, y Cataluña, ahora solo Extremadura está por debajo de nosotros, y estamos igual que Madrid.

En cuanto al tipo máximo para una base liquidable de más de 90.000 euros, que es nuestro último tramo, nuestro tipo era el más alto tras la Comunidad Valenciana, y ahora hay 11 comunidades autónomas con el tipo máximo más alto que el nuestro.

Para el salario medio de España hemos pasado de estar entre las tres comunidades autónomas con tributación más alta a estar entre las seis comunidades autónomas con tributación más baja.

Además, se han articulado varias deducciones dirigidas a la familia, la natalidad y la conciliación y creado otras que pueden favorecer especialmente a los nómadas digitales, como, por ejemplo, las deducciones de alquiler a jóvenes, se ha eliminado también el tope de renta en las deducciones por arrendamiento de vivienda habitual, los gastos de guardería y gastos ocasionados por el traslado de vivienda habitual.

En el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y en el impuesto de actos jurídicos documentales también se han rebajado los impuestos, y eso puede animar también a estos trabajadores en el caso de que decidan asentarse definitivamente en nuestra tierra.

En sucesiones y patrimonio hay una bonificación del 50 por ciento de la cuota para hermanos en sucesiones y en bonificaciones autonómicas del cien por cien de la cuota resultante en el impuesto de patrimonio.

En definitiva, se trata de una fiscalidad competitiva o más amable que en buena parte de las comunidades autónomas, y también las rebajas impositivas para la adquisición de la vivienda habitual, reforzadas en los municipios en riesgo de despoblamiento, pueden atraer a estos perfiles y favorecer la fijación de su residencia en Cantabria.

Desde la empresa pública SODERCAN hemos elaborado una propuesta para la participación en el proyecto europeo en nómadas cuyas tres cuartas partes del presupuesto es de financiación comunitaria.

El pasado 14 de abril le hemos remitido nuestra propuesta de participación. En septiembre conoceremos si se aprueba, aunque creemos que, dada su solidez y solvencia, estamos convencidos de que así será.



El proyecto se denomina la atracción del talento y fijación de la población en el medio rural del sudoeste europeo, abreviando, proyecto Nómadas, se enmarca en el programa de cooperación transnacional Interreg Sudoe financiado por el FEDER, y cuyo objeto es promover el desarrollo regional y la cohesión económica, social y territorial en el suroeste de Europa.

El proyecto pretende dotar a los territorios del sudoeste europeo de estrategias y modelos replicable es que favorezcan el desarrollo de estos territorios de actividades económicas innovadoras basadas en el nomadismo digital propiciando la captación y asentamiento del talento, la fijación de la población y la mejora de la cohesión territorial.

En línea con lo establecido en el programa nómadas y en nuestro programa electoral, vamos a integrar en la ventanilla única de SODERCAN una línea de acción específica para prestar servicios a nómadas digitales ofreciendo información sobre la región transporte sanidad educación coste de vida conectividad espacios coworking para trabajar, visados, opciones de tributación, ventajas de la fiscalidad de Cantabria entre otras cuestiones.

En cuanto a espacios para favorecer el asentamiento o los espacios coworking, que usted hablaba, le cito por ejemplo el espacio Visalia, que donde se están ultimando las obras de espacio de coworking, que está en ese edificio y que cuenta con una superficie total de 175 metros cuadrados útiles, contará con 17 puestos de trabajo fijos, tres salas de reuniones, una grande y dos pequeñas, todas ellas plenamente equipadas con instalación de voz, datos, instalación, para videollamadas pantalla de televisión todo lo necesario para el trabajo, está previsto la fina, la finalización de las obras en junio de este año y a partir de esa fecha se podrá ya ofrecer estos espacios a emprendedores.

Otras medidas que afectarán positivamente a los llamados digitales serán las que incluirá la que será la primera Agenda digital de Cantabria. Somos una de las pocas comunidades autónomas sin agenda digital, lo cual será subsanado en breve, aunque bien es cierto, ustedes tuvieron ocho años para hacerla, así también como el primer Plan de apoyo al empleo autónomo de Cantabria, al que usted ya ha aludido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta.

Señor consejero, no me pongo estupenda, soy estupenda y usted, poco educado, poco educado, y del plan de autónomos no nos habla hasta que no publiquen los decretos, hasta que no anuncie que al menos va a publicar los decretos de la cuota 0, que ya está en la mayoría de las comunidades autónomas, al menos cuando anunció usted que publica los decretos de la cuota 0, porque hay mucha gente joven que se está poniendo de autónomos, está esperando las ayudas y, evidentemente, todavía no llegan porque todavía no están ni publicado los decretos.

Así que, hasta ese momento y hasta que no haga la oficina virtual que han pasado 3 meses y con un contrato menor, hay muchísimos diseñadores, jóvenes emprendedores que estarían deseando hacérsela en 15 días estoy segura.

Bien, pero centremos el tiro, no sé si sabemos lo que queremos y sabemos si queremos favorecer el teletrabajo en nuestras empresas o que van aquí tener trabajadores, no sé usted me habla de fiscalidad amable, pero es que esa es la reforma fiscal del Gobierno, y yo no le estaba preguntando por eso ha dedicado dos minutos a hablarnos del proyecto de SODERCAN que se lo agradezco, que eso sí que es nuevos e del Interreg Sudoe, que es lo que nos acaba de contar por encima y de esas salas de coworking, que van a habilitar solamente eso.

Pero, mire, usted sabe y conoce que la ley, el Estado de Fomento del ecosistema de las empresas emergentes, conocida como la ley stratus cuyo objetivo es atraer talento y capital internacional, ofrece un visado especial, a nómadas digitales, que entre otras cuestiones prevé ventajas fiscales para los nómadas digitales, no la reforma fiscal que usted ha anunciado y que repiten día tras día y a la que ya los ciudadanos lo que queremos es ver frutos, como tributar por el impuesto sobre la renta de no residentes en lugar del IRPF, ya que es mucho más sencillo obtener ese régimen fiscal ya que el periodo impositivo se reduce de 10 a 5 años.

Coincidimos en que Cantabria es un destino muy adecuado para poner todas estas medidas en marcha y si el objetivo es atraer general y retener talento, es necesario establecer una estrategia de captación nacional e internacional y que todos los municipios se conviertan en territorio de nómadas digitales y puedan acoger a estos profesionales que usan las tecnologías para trabajar de forma remota desde cualquier lugar, lo que equivale a tener también muy claro que debemos seguir la senda del Gobierno anterior, ofreciendo servicios básicos en toda Cantabria, vivamos donde vivamos en una conexión digital de calidad.



Mire, pónganse a trabajar y el primer paso es implicar a los municipios y a las empresas que deseen contar con trabajadores o que quieran que sus profesionales desarrollen las actividades desde Cantabria, los municipios que lo deseen deberían de poder adherirse como lugares de acogida de nómadas digitales y destacar sus fortalezas y servicios.

Es necesario un proyecto conjunto con los ayuntamientos que difundan los beneficios de vivir en sus territorios. En este mismo espacio también se debería poner a disposición de las empresas interesadas en captar profesionales que desarrollen su labor de forma telemática, y al mismo tiempo, también pueden hacer campañas de difusión en redes sociales, por ejemplo, dirigidas a colectivos y sectores profesionales identificados en este movimiento del teletrabajo fuera de su lugar de residencia, como ese movimiento espontáneo del que yo le hablaba, que además seguro que son muchísimos más que están diseminados por Cantabria, y que estarían deseando estar bajo el paraguas de un proyecto serio del Gobierno de Cantabria.

Y desde luego incluye en el programa la apertura de la oficina que presta la asesoría, usted ha hecho mención a ellas y en la segunda intervención puede explicarnos un poco más en qué va a consistir o si es la ventanilla única de SODERCAN que sirve para todo, pues bueno, pues ya sabemos que estará todo adjunto y que no tendrá un proyecto específico para ello, este dispositivo, ayudar a las personas interesadas a buscar vivienda, o a resolver trámites administrativos y las acompañarán en cuestiones familiares, de escolarización, de servicios médicos o sociales.

Miren varios países europeos, se expiden ya visados específicos, lo que le decía a los llamados no malas digitales, ciudades como Málaga, han sabido aprovechar la situación para aumentar rápidamente su población laboral y afianzar su condición de nuevo polo tecnológico tecnológico en el sur de la península. Otras ciudades, Barcelona o Cádiz les siguen sus pasos, son municipios pequeños como el de Foz, en Galicia han puesto en marcha campañas para captar teletrabajadores.

Yo creo que hay que copiar lo que funciona en el proyecto pueblos remotos, por ejemplo, que no sé si le conoce o si nos podría contar si tienen algún espejo en ese tipo de proyectos, para que podamos traerle a Cantabria y, sobre todo, también cuéntenos ese proyecto con Hispasat en la reunión que tuvo la presidenta y yo creo que también estaba usted el pasado septiembre y que dijeron que se acogía más el proyecto de satélite para Cantabria y precisamente para para dirigirla a los más digitales.

Cuéntenoslo un poco más si ya tienen medidas concretas si tienen propuestas y ya le han dado forma como puede ser y si nos cuenta algo más, pues estupendo, y si no, pues en el próximo pleno presentaremos, como siempre, propuestas en positivo a través de la moción.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria y Empleo, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Señora diputada yo ya sé que a usted el plan de autónomos le encanta, pero lo más importante y a quien le tienen que encantar es a los autónomos y los autónomos ya han manifestado que están muy satisfechos con el plan de autónomos y que ya era hora.

En cuanto a la reforma fiscal, hombre, claro que es pertinente, tenga usted en cuenta que es público y notorio que hay nombradas fiscales que se han ido de España huyendo del infierno fiscal, todos los conocemos y, por lo tanto, la reforma fiscal es muy relevante y por eso por eso se lo he citado.

Usted habla, ¿pero qué medidas? mire como como no me cree las medidas que he citado, pues nada mejor que poner un ejemplo. Imaginemos un hombre de 28 años con una discapacidad reconocida, reconocida casado con dos hijos de profesión, consultor y desarrollador en el ámbito de las telecomunicaciones, trabaja para diferentes empresas multinacionales desde su casa, en la actualidad, en una ciudad extranjera, apasionado de la naturaleza, se plantea trasladarse a Cantabria, durante los próximos años, se da de alta como autónomo alquila un pequeño local anexo a su vivienda, también en régimen de alquiler, en un pequeño municipio del Interior compra de equipos informáticos ordenadores servidores aplicaciones informáticas, mobiliarios telefonía equipos de impresión 2D, 3D acceso a servicios y un curso especializado en inteligencia artificial.

Asimismo ha adquirido un vehículo eléctrico para su traslado a núcleos de población urbanos, en resumen, para iniciar su actividad puede obtener, puede obtener con medidas que ya tiene a su disposición 1.920 euros de compensación de 2 años de cuotas de la Seguridad Social, 5.000 euros de inicio de actividad por ser hombre de menos de 30 años, 1.000 euros por discapacidad, 5.000 euros por ser una actividad enmarcada en sectores prioritarios, 1.000 euros por estar desarrollando su actividad en un municipio en riesgo de despoblación, SODERCAN, le subvenciona el 60 por ciento de los gastos de alquiler, imagen corporativa, servicios durante un año, 15.000 euros de ayudas, el 50 por ciento de las inversiones



en activos, materiales e inmateriales, pongamos por caso que sean 20.000 euros, el 60 por ciento de los gastos de formación, 2.100 euros, en total, 60.020 euros, gracias a medidas que están a su disposición o van a estarlo en breve, además de las deducciones y exenciones, como exacción total del canon del agua residual del consumo realizado en la vivienda habitual, la deducción del 20 por ciento en los contratos de alquiler y este es un ejemplo con datos objetivos de que la comunidad autónoma de Cantabria apuesta por los emprendedores y en particular los nómadas digitales, como anunció la presidenta en la campaña electoral.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.